

El proyecto del Código de las Familias ha suscitado interés y seriedad en los asistentes a la consulta popular que desarrolla Cuba hasta abril sobre la futura norma, aseguró en Matanzas una fuente jurídica.

“Por mi experiencia personal en el área donde vivo, y por lo visto en la prensa aprecio la atención de la población al proceso”, expresó a Prensa Latina Lázaro Vega, jurista y profesor de derecho.

“Lo más importante, a mi juicio, es que el actual texto es la 24 versión de un material elaborado por especialistas, y gente avezada en estos temas, y se han analizado legislaciones de otros países”, reflexionó.

Han participado, señaló, científicos del derecho y también de ciencias afines como la sicología, la sociología, la demografía y las estadísticas.

Recordó que el proyecto se sustenta en un nuevo orden constitucional con las familias como unión de personas vinculadas por lazos afectivos, psicológicos y sentimentales con sentido inclusivo.

“Sobe todo la actualidad porque el código vigente es de 1975; cuantas cosas no han cambiado desde esa fecha como las relaciones de pareja entre personas del mismo sexo, esto lo recoge y defiende el proyecto a individuos que viven en nuestra sociedad, en este país”, enfatizó.

Me siento complacido también, significó, por la amplitud y lo abarcador del documento, en la atención a los niños y y a quienes transitan por la tercera edad.

[Redacción Radio26](#)